

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisaria de B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

1. Cumplimiento de las resoluciones

La administración de la compañía ha observado y cumplido con las resoluciones con la Junta General emitidas durante el año 2017.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

2. Procedimiento de Control Interno

Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a obtener confiabilidad y razonabilidad en la ejecución de las transacciones y presentación de Estados Financieros y sustenta el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

3. Registros legales y contables

B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 29 de mayo de 2006 y Registro Único de Contribuyentes N° 1792046106001, que tiene como domicilio principal la ciudad de Quito. Su principal actividad económica es la prestación de servicios en la rama petrolera y afines.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 201, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cumplen con los requisitos que determinan los diferentes organismos de control.

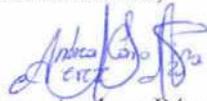
Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

Conclusiones

En mi opinión, basada en mi examen y en el examen efectuado por los auditores externos, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la compañía B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A., el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las NIIF.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A., al 31 de diciembre de 2017 por parte de la Junta de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Andrea Pérez

Comisario

CC. 1721740288

Junio 04,2018